

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
EL PAN FRANCES S.A.
POR EL EJERCICIO FISCAL 2009**

El siguiente informe de Comisario de EL PAN FRANCES S.A, lo presenté a los señores accionistas, dando cumplimiento a lo determinado por las leyes generales, particulares y estatutarias que rigen a la compañía y que son un requisito y garantía de las operaciones del ejercicio fiscal 2009.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), han sido aplicadas con mucho conocimiento, lo cual garantiza la calidad de los registros contables y sus resultados.

El personal de contabilidad es un profundo conocedor de las Políticas de Control Interno, lo que ha generado confianza en los procesos contables administrativos.

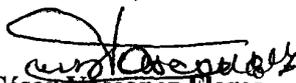
La empresa cumplió oportuna y claramente con las obligaciones de tipo laboral, además de las obligaciones con la seguridad social.

Periodicamente la administración cumplió con las obligaciones tributarias y demás obligaciones fiscales.

De manera enfática puedo expresar con los Estados Financieros se originan en los Registros Contables.

Quito, 20 de abril del 2010

Atentamente,


César Vasconez Flores
COMISARIO
C.P.A. 17782

